

de «Ciencias» durante el presente curso, los señores propuestos para ocupar las plazas de Profesores titulares del ciclo que nos ocupa:

Doña Josefina Mendieta Peñalosa, para el Centro de Caspe.
Doña Rosario Pérez Sánchez para el de Consuegra.
Don Cayetano Luengo Alonso, para el de Santa María del Páramo.
Don José Vicente Cañas Ortiz, para el de Tomelloso.
Don Manuel Hernández González, para el de Sigüenza.
Don Francisco Robles Castillo, para el de Orjiva.
no se incorporarán al desempeño efectivo de estas plazas hasta el comienzo del próximo curso académico 1967-68.

4.º Los Profesores de nuevo ingreso disfrutarán la retribución anual de 30.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre y demás emolumentos establecidos por las Leyes, a partir de la fecha de posesión, sin perjuicio de todos las ventajas que se fijen especialmente para el Centro de su destino

Aquellos que, nombrados también por este sistema, pertenecían ya al Profesorado de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, continuarán percibiendo los mismos sueldos que tenían reconocidos en el Centro del cual proceden.

5.º Estarán obligados a residir en la localidad donde radica el Centro de su destino, obligación de la cual será además respon-

sable el Director del mismo y estará vigilada por el Patronato Provincial, no pudiendo ausentarse sin autorización escrita de las autoridades a quienes reglamentariamente corresponda expedirla.

6.º El nombramiento a que se refiere la presente Orden se entiende valedero por un quinquenio, prerrogable en la forma que dispone el Decreto de 5 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio).

El Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en la base XII de la Ley de 16 de julio de 1949, podrá declarar su cese a petición justificada y conjunta del Director del Centro y del Patronato respectivo sin perjuicio del régimen disciplinario establecido en el Reglamento de 3 de noviembre de 1953.

La posesión se verificará ante el Director del Centro, en el término de treinta días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta orden, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo cuarto del citado Reglamento, y por el hecho de la misma quedan estos Profesores sometidos a las normas vigentes sobre la Enseñanza Media Profesional.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 2 de febrero de 1967.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante de Ingeniero Director del Grupo de Puertos de Gran Canaria, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria.

Se anuncia la vacante de Ingeniero Director del Grupo de Puertos de Gran Canaria, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria, a proveer por funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para que puedan solicitarla por conducto reglamentario quienes tengan derecho a ello, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9); haciéndose constar también que como dicha vacante corresponde a plaza que se sirve en situación de activo en el referido Cuerpo, los interesados habrán de encontrarse en tal situación, o solicitar previamente el reintegro, en el caso de hallarse en situación distinta a aquella.

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Subsecretario, Santiago Udina.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla en relación con el concurso-oposición libre convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de 4 de febrero actual, para proveer una plaza de Oficial de oficio de tercera (Conductor) vacante en la plantilla de personal operario de la misma.

a) Aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Oficial de oficio de tercera (Conductor):

Don Juan Redondo Gallardo.

b) Aspirantes excluidos:

Ninguno.

De conformidad con las condiciones que rigen la convocatoria del concurso-oposición mencionado, se hace público el Tribunal designado para juzgar los exámenes, que estará constituido como se indica a continuación:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Antonio Barrios Juliá, Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla.

Vocales: Don José Luis Candau Parias, Ingeniero encargado del Servicio de Conservación de esta Jefatura. Don Eduardo Díaz Muñoz, Ayudante encargado del Servicio de Maquinaria.

Secretario: Don Miguel Sánchez Montes, del Cuerpo General Auxiliar de Administración Civil.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura, sita en la plaza de España, sector número 3, el día 10 de marzo próximo, a las diez de la mañana.

Esta convocatoria sirve de notificación al interesado.

Sevilla, 27 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.157-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de los candidatos del concurso para proveer una plaza de Ingeniero de Montes en el Servicio de Aplicaciones Forestales de este Organismo.

De conformidad con lo ordenado por la Comisión Superior de Personal y la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, queda compuesto el Tribunal calificador de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Enrique Gómez Rodríguez, Delegado del Gobierno.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don José Antonio Gállego Urruela, Ingeniero Director.

Vocales: Don Francisco Marzo Vidaurreta, Ingeniero Jefe de Sección, y don Juan Ruiz de la Torre, Ingeniero Jefe de Sección.

Secretario: Don Rafael Luis Santa-Cruz Gómez, Secretario general.

Málaga, 27 de febrero de 1967.—El Ingeniero Director.—1.143-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de febrero de 1967 por la que se nombran Vocales titular y suplente del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de Matemáticas de Institutos, convocadas por Orden de 2 de julio de 1966.

Ilmo. S.: Aceptada a los Profesores agregados de Matemáticas de Institutos de Enseñanza Media don Vicente Bielza Laguna y doña María del Pilar Landa Madinaveitia la renuncia al cargo de Vocal titular y suplente del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de Matemáticas para el que fueron designados por Orden ministerial de 14 de enero último, procede el nombramiento de dos nuevos Vocales para dicho Tribunal, encargado de juzgar los ejercicios de las oposiciones

convocadas por Orden ministerial de 2 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6), y por ello

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Vocal titular del referido Tribunal a don José Navarro Moreno, Profesor agregado con destino en el Instituto de Toledo, y Vocal suplente a don Rodrigo Davila Martín, Profesor agregado con destino en el de Madrid, «Ramiro de Maeztu».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1967.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente al concurso restringido convocado para cubrir una plaza de Jefe de Negociado de la Escala General Técnico-Administrativa.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 41, correspondiente al 18 de febrero del corriente año, se publican las bases del concurso restringido convocado por esta excelentísima Diputación Provincial para cubrir una plaza de Jefe de Negociado de la Escala general Técnico-administrativa entre funcionarios que lleven más de dos años de servicios en la categoría de Oficial.

Alicante, 25 de febrero de 1967.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía.—1.086-C.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso para proveer en propiedad una plaza de Perito Aparejador.

Conforme determina el Reglamento de Concursos y Oposiciones y a los efectos previstos en el mismo, expirado el plazo de presentación de instancias, se hace pública la admisión del único aspirante presentado:

Admitido: Don Antonio Achúcarro Larrañaga.

Cádiz, 28 de febrero de 1967.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—1.095-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Arucas por la que se transcribe relación de aspirantes al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento en reunión del pasado día 22 del actual acordó declarar admitido al expresado curso-oposición al siguiente aspirante: Don Francisco Rodríguez Navarro.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público a tenor de lo prevenido en el artículo séptimo del Decreto de la Presidencia del Gobierno del 10 de mayo de 1957.

Arucas, 23 de febrero de 1967.—El Alcalde, Francisco Ferrera Rosales.—1.098-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer tres plazas de Informadores de primera de la especialidad de Beneficencia.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 46, de 23 de febrero de 1967, publica íntegramente las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer tres plazas de Informadores de primera de la especialidad de Beneficencia, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 11 y dotadas en la partida 50 del presupuesto con el sueldo base de 20.000 pesetas y retribución complementaria de 17.200 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro general dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el

siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo segundo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 23 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.134-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer catorce plazas de Punzonadoras del Centro Ordenador Electrónico.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona» número 46, de 23 de febrero de 1967, publica íntegramente las bases que han de regir en el concurso libre para proveer 14 plazas de Punzonadoras del Centro Ordenador Electrónico, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 11 y dotadas en la partida 87 del presupuesto con el sueldo base de 20.000 pesetas y retribución complementaria de 17.200 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro general dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 150 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y artículo segundo del Reglamento de 10 de mayo de 1957 sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos.

Barcelona, 23 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.133-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer siete plazas de Catedrático del Conservatorio Superior Municipal de Música.

En el concurso libre para proveer siete plazas de Catedrático del Conservatorio Superior Municipal de Música (órgano y armonio; violín; violoncelo; conjunto instrumental y coral; gregoriano, musicología, paleografía y folklore; armonía, contrapunto, fuga y acompañamiento; canto) ha sido formulada la siguiente relación de admitidos:

D.^a María Rosa Alcaraz Musset.
D. Miguel Altisent Domenjo.
D.^a María Barbany Sallent.
D.^a María Cateura Matéu.
D.^a Candelaria Gómez Mas.
D.^a Luisa Jaime López.
D. Luis María Millet Millet.
D. Manuel Oltra Ferrer.
D. José Poch Garriga.
D. Enrique Ribó Sugrañes.
D.^a Elisa Rodríguez Porrera.
D. Mariano Sainz de la Maza Ruiz.
D.^a Montserrat Torrent Serra.
D. José Trotta Milán.
D. Xavier Turull Creixell.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis de Sicart Quer, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Juan Pich Santasusana, Director del Conservatorio Superior Municipal de Música; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Juan Dotras Vila, Catedrático del Conservatorio Superior Municipal de Música.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria y en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos, de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 27 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.132-A.